CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Diagnóstico por Imágenes Buco-Máxilo-Facial

Directora

Prof. Dra. Beatriz Teresa

Subirán

Co-director

Prof. Dr. Diego Jorge Vázquez



OBJETIVOS GENERALES

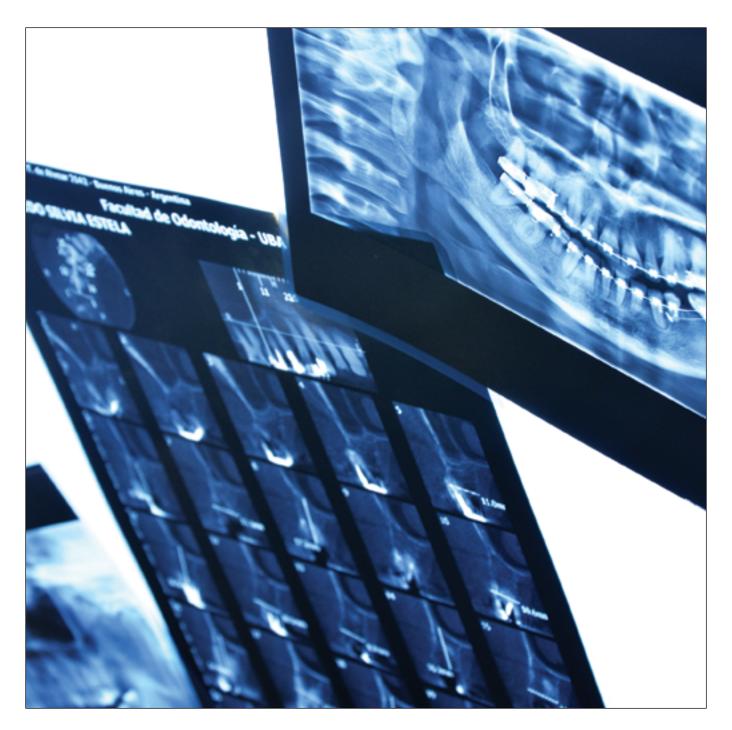
La Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Buco-Máxilo-Facial tiene por objetivo proporcionar a profesionales de la Odontología una adecuada formación teórico-práctica, activa y planificada de la Especialidad, integrando los conocimientos teóricos para la realización de las técnicas y su aplicación clínica.

PLAN DE ESTUDIOS

El primer Módulo, Introducción al Diagnóstico por Imágenes, sienta las bases científico tecnológicas de la producción e interpretación de imágenes para el diagnóstico de patologías y alteraciones dentarias y bucomaxilares, el control y el monitoreo de los tratamientos odontológicos especializados.

El segundo Módulo, Diagnóstico por imágenes de baja y mediana complejidad, se aboca a la aplicación de técnicas intrabucales y extrabucales, a la interpretación de los hallazgos que permiten arribar al diagnóstico de las patologías y alteraciones de la región bucomáxilofacial, y al control y monitoreo de los tratamientos odontológicos especializados.

En el tercer Módulo, Diagnóstico por imágenes en alta complejidad, se desarrolla la aplicación supervisada de imagenología de alta complejidad. Entre otras, la Resonancia Magnética Nuclear (RNM)para la observación e interpretación de los tejidos blandos de la estructura de la articulación témporomandibular, el diagnóstico de patologías tumorales y quísticas, su control y monitoreo. La Tomografía Axial Computada (TAC) para la evaluación de



mediciones tomográficas, la observación e interpretación de alteraciones óseas y dentarias para su diagnóstico; y el control y el monitoreo de los tratamientos odontológicos especializados. Las Ecografías para el diagnóstico de alteraciones de glándulas salivales y litiasis en los conductos excretores de las glándulas y estructuras blandas del piso de boca.

Finalmente **el cuarto Módulo**, Práctica integral para el diagnóstico, interpretación y elaboración de informes en el diagnóstico por imágenes, se profundiza en la observación, interpretación, diagnóstico y elaboración de informes de imágenes de baja, media y alta complejidad; y el seguimiento, el control y el monitoreo de los tratamientos odontológicos especializados.

CARGA HORARIA

La Carrera tiene una carga horaria de 336 horas teóricas y 714 horas prácticas. Totalizando 1050 horas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

El postulante deberá poseer el título de Odontólogo expedido por Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas acreditadas, del país o del exterior, con un mínimo de 2 (dos) años de graduación y un mínimo de 1 (un) año de práctica radiológica. Presentación de Currículum Vitae. Entrevista personal con el Director de la Carrera. La misma no tendrá carácter eliminatorio sino de orientación al estudiante sobre el objetivo de la misma.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

NÚMERO DE PROFESIONALES A ADMITIR

Mínimo 5 (cinco) - Máximo 15 (quince)

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Haber cumplido con un mínimo del 80% de la asistencia a las clases correspondientes a cada una de las actividades académicas que forman la carrera, ya sean teóricas, teórico-prácticas y prácticas.

Haber aprobado las evaluaciones teóricas, teórico-prácticas y prácticas de todos los módulos.

Haber aprobado la evaluación final integradora.

Haber realizado y aprobado un trabajo de investigación individual.

Haber cumplimentado el pago del arancel correspondiente.

TÍTULO A OBTENER

Especialista en Diagnóstico por Imágenes Buco-Máxilo-Facial

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Radiología - Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

ARANCEL

Consultar en la Dirección Posgrado

Aprobada por Resolución (CS) N° 2007/03 y su modificatoria (CS) N° 2512/11 Acreditada por CONEAU Resolución 103/18